

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, martes 10 de Septiembre de 1935

Núm. 18739

ITALIA Y ETIOPIA

El mismo si Italia se sale de la suya que si se frustran sus deseos, tiene que dar el golpe otra vez, como la gran guerra. El mismo dice Mac Donald con los momentos acrisolados que los momentos acrisolados son tan tan críticos como los que precedieron a aquel terrible Agosto de 1914. Al leer por primera vez el libro, me pareció que el ex ministro exageraba. Pero en aquellas horas en que un ejército bolchevique se encontraba a las puertas de Polonia, los europeos todos hubiéramos sentido sobre nuestras cabezas una amenaza escalofriante. Pero ahora no hay alternativa. Ahora no hay alternativa. El mismo en caso de triunfo de la izquierda o de grandes dificultades o derrota, la acción de Italia es decisiva. La única alternativa que dejaría las cosas como están sería que Italia desistiera de su acción militar. Y no veo manera de lograrlo. Habría que encontrar modo de contentarla, sin descontentar demasiado a Abisinia. Supongo que Francia e Inglaterra lo habrán procurado por todos los medios, ya que están en ello interesadas. Pero no lo han conseguido, es demasiado difícil que lo logre la Liga de Naciones, porque en último término, no habrá sanción para Italia sino se acuerda por unanimidad. Y la unanimidad es inalcanzable. Lo de menos es el fracaso de la Liga. Nunca fué un éxito. Wilson. Nunca pudo haber impedido, según sus principios, que el Japón gozase la Mandchuria, pero sus principios eran falsos y no lo hizo. Debió haber evitado que durante dos años se estuvieran matando en el Chaco los hijos de Bolivia con los hijos de Paraguay. No pudo evitar la guerra para qué serviría la Liga de Naciones? Por eso no ha de darnos miedo ni calor la contingencia de que Inglaterra se retire de Ginebra o la de que Italia se retire o que ambas potencias continúen. Lo grave es que aun en el mejor de los casos; es decir, cuando realiza sus anhelos, el mundo tiene que transformarse, porque ya no es evitable que las izquierdas cosmopolitas se hayan movilizadas para hacer frente a Mussolini, y si esto realiza sus propósitos, será después de haber vencido al mundo. En los momentos críticos esa opinión suele expresarse en las columnas de un diario que muchas gentes

creen conservador, «The New York Times». Pues leed sus palabras: «No hay duda de que la actitud arrogante e inflexible de Mussolini en la Conferencia de las tres potencias, en París aumentará no sólo la ansiedad de Europa, sino la emoción general de atropello y resentimiento por su conducta y amenazas y hará que la creciente fuerza de la opinión pública contra Italia presione a los Gobiernos de otros países para que adopten en Ginebra una posición firme contra Mussolini. Está en sus medios responderle de modo adecuado.» Si así habla «The New York Times», ¿qué no dirá el «Manchester Guardian»? Por eso el triunfo de Italia no será sólo sobre Abisinia, sino sobre todas las izquierdas movilizadas de la tierra, lo cual acaso no surtiría gran efecto si no se hallaran éstas amenazadas en sus posiciones seculares. Pero lo están. Dos de los tres diarios de Londres de más circulación, el «Daily Mail» y el «Daily Express», han estado haciendo la campaña de Italia y no han cesado de manifestar su admiración a Mussolini. ¿Qué pasará si Italia triunfa? Ya estoy oyendo lo que ha de decirse en Inglaterra: «Así se manda, así se sirve a un pueblo. No con esa Sociedad de debates que es el Parlamento». Téngase en cuenta que muchos conservadores ingleses consideran gravemente peligroso para el Imperio británico el establecimiento de Italia en Abisinia y su posible ambición sobre Egipto, a un paso de Sicilia. Imagínese el lector su sarcasmo contra los pacifistas, que después de haber desatado la actual campaña contra Italia, se cruzan de brazos, por horror a la guerra. Pues, ¿y el efecto en Francia, cansada ya de su República y de su democracia? Y no es esto sólo, Italia estará en vías de constituir su gran Imperio fascista. Nada puede impedir ya que el Japón ensanche y consolide el suyo. ¿Y Alemania? ¿Cree nadie que hay manera de clavar indefinidamente a 65 millones de alemanes en un territorio insuficiente para mantenerlos? ¿O de impedir que se les unan si desean hacerlo, los otros 15 millones que viven fuera del territorio del Imperio, pero están identificados a los otros por la sangre, el idioma, la literatura, la historia, la vecindad geográfica y la comunidad de su destino? Supongamos ahora que las dificultades con que tropieza Italia en Abisinia son mayores que las que supone su Estado Mayor y que pasan los meses y aun los años sin que

Abisinia se pacifique, y que Italia se encuentre tan atareada en Etiopía, que no pueda distraer fuerzas para otros frentes, como no sea para fines puramente defensivos. Los periódicos ingleses han hablado de una posible campaña de diez años. Supongamos que no sean tantos, pero bastará que Italia tenga embargada su fuerza en Etiopía para que cambie el equilibrio de fuerzas en Europa. Y no hablo de la posibilidad de que Inglaterra cierre el Canal de Suez o haga la guerra a Italia, porque, en ese caso, si Alemania creyese llegado el momento de anexionarse el Austria, se encontraría con que Inglaterra, nada menos que Inglaterra, era su aliada, por lo que no creemos que Hitler dejaría desaprovechar la ocasión. El supuesto de una guerra de Inglaterra e Italia es improbable, aunque tampoco puede descartarse en absoluto y basta enunciarlo para que se entienda que implica la guerra europea, porque tampoco va a dejar Francia que los alemanes realicen su unidad. Así por donde quiera que se mire la situación: triunfo de Italia y de Mussolini o dificultades graves y prolongación de la campaña, o cierre del Canal de Suez e intervención de Inglaterra, el resultado que se columbra envuelve siempre gravísima transformación del mundo. La barca que se soltó en Agosto de 1914 y que torpes marinos creyeron amarrar en Versalles, cinco años más tarde está volviendo a desprenderse. Y lo raro, lector, es que tú y yo que la vemos moverse, no sabemos si podremos quedarnos en tierra o si iremos con ella.

RAMIRO DE MAEZTU
(De «A B C»).

Ayuntamiento de Mahón

Guías de circulación de harinas

En la «Gaceta de Madrid» se inserta el Decreto siguiente de la Presidencia del Consejo de Ministros: «Artículo 1.º Queda prohibido a las Juntas comarcales de Contratación de trigo y a las locales de su dependencia, expedir guías de circulación de harinas, si simultáneamente el peticionario no presenta o solicita una original, o copia facilitada por la Sección Agronómica respectiva, de compra de trigo por cantidad igual o mayor que la pedida para la harina, según cómputo de rendimiento aproximado. Tanto si se trata de la guía original, como de su copia, antes de expedir la de harina se hará constar en el reverso de la de trigo: «Utilizada para la compensación de X kilos de harina.» Si la guía de trigo o copia exhibida corresponde, a base de rendimiento aproximado en harina, a una mayor cantidad que aquella cuya guía se pide, se consignará en el reverso de la del trigo la indicación señalada en el párrafo anterior, pero el vendedor de harina podrá emplearla, a igual fin, ante la misma u otras Juntas comarcales, hasta su total compensación en guías de harina. Tampoco se expedirán guías de venta de harinas, hechas a una entidad oficial, si al solicitaria, el vendedor no presenta copia certificada de acta o documento de adjudicación. Artículo 2.º Dentro de los cinco días siguientes al de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid», las Juntas Comarcales de Contratación de trigos y sus Delegaciones locales, del modo que disponga el Presidente de la superior Provincial, procederán a verificar el sforo de las harinas y trigos—expresando para éstos el rendimiento aproximado en harina almacenados en las fábricas y molinos de su jurisdicción. Seguidamente, las Delegaciones locales remitirán ambos datos a sus Comarcales, y éstas expedirán una sola certificación para cada fábrica o molino, comprensiva de dicho aforo de existencias de trigo y harina. A uno y otra imputarán los fabricantes las sucesivas salidas de harinas, con la toma de razón en cuenta. Hasta la compensación equivalente de la harina en existencia y el trigo aforado y molido, y la harina vendida, el estado de situación de ambos conceptos será enviado por los fabricantes a las Juntas superiores provinciales, en unión de los resúmenes totalizados, referentes a los apartados primero, segundo y tercero del artículo 16 del Decreto de 24 de Noviembre último; la necesidad de cuyo exacto cumplimiento, especialmente en este caso, se recuerda a los propietarios de fábricas de harinas. Artículo 3.º Las Juntas comarcales y Delegaciones locales abrirán una cuenta a cada peticionario de guías de circulación de harinas, en la que consten, por orden cronológico, las cantidades de trigo y harina compradas y vendidas por cada una de aquéllas, según resultado de las guías expedidas. Mensualmente, las Delegaciones locales comunicarán las anomalías o faltas de compensación que observen a las comarcales, y éstas, acompañándolas además de las suyas propias, las transmitirán a la Superior provincial, la que así podrá compulsar el conjunto de antecedentes de esta clase, incluso complementarios fuera de su provincia, para sancionar, en su caso, las infracciones cometidas a tenor de lo dispuesto en este Decreto. Artículo 4.º A partir del cuarto día, contando desde el siguiente al de la publicación de este Decreto en la «Gaceta de Madrid», para la circulación de las partidas de harina se extenderá una sola guía, del mismo modo que se efectúa para el trigo, la cual se entregará al vendedor o comprador, según quien portee la mercancía. De cualquier manera, una vez realizado el servicio, la guía única le será devuelta por el comprador al vendedor, o menos que fuera éste quien hubiera efectuado el transporte. Estas guías, como las del trigo, serán enviadas al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica por los fabricantes de harinas, con la periodicidad que aquél fije. Artículo 5.º La circulación de harinas sin la correspondiente guía, con guía con cantidad inferior a la transportada, o con guía falsa, caducada o amañada, constituirá motivo bastante de denuncia contra el infractor, por si estuviera incurrido en un delito de desobediencia. Independientemente de la adopción de esta medida, el aprehensor

decomisará la mercancía, procediéndose con ella, tanto en la tramitación como en la aplicación de las sanciones y su cuantía, exactamente a como se dispone en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del Decreto de esta Presidencia de fecha 2 de Julio último, para los comisos de las partidas de trigo. La reincidencia en la infracción, si el porteo de la mercancía lo realiza el productor de harinas, puede determinar hasta el cierre de la fábrica originaria, si a juicio del ministro de Agricultura así procede. Los ministros de la Gobernación, Hacienda, Agricultura y Obras Públicas encarecerán a las Autoridades o fuerzas de su mando, mencionadas en el artículo 1.º del citado Decreto, que extremen la vigilancia por carretera en lo referente a la circulación de trigos y harinas, y en lo relativo a los vehículos que transporten estas últimas en el interior de las poblaciones, de un modo especialísimo. Queda aclarado que el 33 por 100, que en concepto de compensación al servicio prestado han de percibir en el decomiso de esta naturaleza la Autoridad, funcionario o persona que practicó aquél o, en su caso, el Instituto o Cuerpo a que pertenezca, será hecho efectivo por la Sección Agronómica correspondiente, tan pronto se realice la venta preferente de la mercancía, según dispone el artículo 3.º del repetido Decreto de 2 de Julio último. Artículo 6.º La observancia del precio de tasa que rige para el quintal métrico de trigo es obligatorio para el comprador. En esta cuestión, el vendedor queda exento, para lo sucesivo, de toda responsabilidad. Por tanto, cualquier

El amparo de la sociedad en la aplicación rigurosa de las leyes

Sea cual fuere la sentencia que hoy se dicte contra los autores del horrible asesinato de la calle de Magallanes—cosa que ignoramos a la hora de escribir estas líneas y que nada importa al desarrollo de nuestro pensamiento—, y sea cual fuere también la que recaiga en los procedimientos que se sigan por la muerte de los vigilantes de la Cárcel Modelo y por el vil asesinato de ese infeliz chófer, modelo de ciudadanía, que ayer rindió su tributo a la muerte por no ser un complicado más en la terrible tragedia de las cobardías sociales, es necesario mantener el principio de que sólo la aplicación severa y rápida de las leyes puede poner a cubierto de la gran vergüenza del pistolero, desterrado ya de todas las naciones, a la sociedad española. Es sensible que los Tribunales se vean en la obligación de condenar a últimas penas y que la conciencia pública exija la ejecución de ellas; pero todavía es más doloroso que caigan cada día—ayer mismo otro—ciudadanos pacíficos víctimas de una barbarie que no sólo niega los principios cristianos, sino que quiere borrar hasta los más rudimentarios sentimientos de humanidad. No son culpables de estas grandes infamias únicamente los que se sientan en el banquillo, sino más aún sus inductores, a los que es lástima que en la mayoría de los casos no los pueda juzgar la justicia humana; pero como la clemencia hay que hacerla en quien resulte culpable, eso no puede aminorar la inflexible aplicación de las leyes llevadas hasta la última y más grave consecuencia, por lo menos durante un período que le permita a los asinos reflexionar sobre las quiebras que tiene este villano oficio. Ayer los defensores de los procesados por el crimen de la calle de Magallanes alegaron repentinamente que sus defendidos estaban locos. Es un sagrado derecho de las defensas apelar a todos los recursos que les brinde la ley para atenuar o evitar las condenas; pero también es obligación de la sociedad y de los que en su nombre ejercen la justicia, no dejarse impresionar por aquellas circunstancias que no tienen un carácter probado. Si se viene ahora con el sistema de proclamar que todos los pistoleros están locos, los ciudadanos decentes tendrán que pedir plaza en los manicomios para encontrarse seguros contra la escandalosa agresividad. El más grave problema de España, el que impide el desarrollo de su economía, el que ha disminuído su buen nombre como nación, es éste de las continuas subversiones, de la indisciplina social y de los frecuentes y aterradores crímenes. El ministro de la Gobernación dijo hace poco que nada se adelantaba con que la Policía detuviera a los criminales si después no eran condenados. Exactamente. Pero nosotros añadimos que cuando se producen las condenas, hay que cumplirlas y que sólo así se pondrá término a la lacra infamante que está destrozando al país. (De «La Nación»).

venta realizada por bajo del precio de tasa puede denunciarla sin temores el propio vendedor, ya que para él el primer efecto será la percepción de la diferencia entre el precio que le pagaron y el que le correspondía según la tasa; en tanto sufre el comprador además las sanciones debidas a la infracción. Artículo 7.º Se autoriza a los Ingenieros Jefes de Secciones Agronómicas, en su calidad de Presidentes de las Juntas Superiores provinciales de contratación de trigos para que por sí faculten, en la medida de lo necesario, a las delegaciones locales de su jurisdicción, donde existan molinos harineros, a fin de que tengan eficacia las prescripciones del presente Decreto en los molinos que no trabajan a máquina. Artículo 8.º Los Gobernadores civiles de las provincias ejecutarán los acuerdos sobre sanciones impuestas por las Juntas superiores provinciales de contratación de trigo, a que se refiere el artículo 7.º del Decreto de 6 de Junio del año actual, dentro del plazo máximo de cinco días, contados a partir de la fecha de la notificación hecha al Gobernador civil por el Presidente de aquel organismo. Artículo 9.º Cualquier medida que el propietario de una fábrica de harina quiera adoptar en orden a la reducción de los rendimientos medios de sus molitoraciones mensuales en el año actual, o a la paralización o cese momentáneo de su industria, habrá de comunicarla al Ministerio de Agricultura con cuarenta y cinco días de anticipación, manifestando al propio tiempo las causas de carácter social,

OFICINAS
Redacción y Administración
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 3ª
Teléfono 84
Telegramas: «BIEN PUBLICO»
—No se devuelven los originales—

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la lista al mes..... 2,50 ptas.
En la lista de España al mes..... 3,00 ptas.
En la lista al año..... 60,00 ptas.
Número suelto..... 1 ptas.
Número atrasado..... no cobramos
PAGO ANTECIPADO

Año LXII

Ministerio de Cultura 2011

económico o técnico que a ello le in lucen.

El Ministerio de Agricultura, previo el dictamen, si procede, de los de Trabajo y Hacienda, y una vez en posesión de los demás elementos de juicio contrapuestos, dictará la resolución oportuna. Hasta ese momento, la fábrica de que se trate no podrá disminuir su producción, y menos ser clausurada, sin que su propietario quede incurso en las sanciones determinadas en el apartado séptimo del artículo 1.º de la Ley de Autorizaciones de 27 de Febrero último, aparte de aplicárselo a aquellas otras que le corresponden según los preceptos de la legislación vigente en la materia.

Artículo 10. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan o contradigan de algún modo lo preceptuado en este Decreto.

Dado en La Granja a veintinueve de Agosto de milnovecientos treinta y cinco.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de ministros, Alejandro Lerroux García. («Gaceta» 1.º de Septiembre 1935.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 6 de Septiembre de 1935.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Junta de Plaza y Guarnición de Mahón ANUNCIO

Debiendo proceder esta Junta en compra directa y libre a la adquisición de 402 q. m. de leña para ranchos, 47 quintales métricos de carbón de hulla, 83 q. m. de carbón de cok, 90 quintales métricos de carbón vegetal, 230 q. m. de leña para ranchos, 621 litros de petróleo, 265 q. m. de cebada y 470 q. m. de paja para pienso para Villa Carlos, 50 quintales métricos de carbón de cok para La Mola, 270 quintales métricos de leña para ranchos, 42 q. m. de paja larga para lleno, 276 q. m. de cebada y 414 quintales métricos de paja para pienso para Ciudadela y 10 quintales métricos de cebada para Mercadal, se hace saber para los que lo deseen presenten sus ofertas y muestras correspondientes. Siendo las clases de cada uno de los artículos las señaladas en las condiciones técnicas para las necesidades en la alimentación del Ejército y con destino y entrega en los almacenes de Intendencia de las plazas indicadas y en la cuantía que figura en los correspondientes cálculos de necesidades aprobados por la Superioridad. Las ofertas serán presentadas por escrito en simple carta comercial en la Secretaría de esta Junta sita en las oficinas de Intendencia (Cuartel de Santiago) todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, en donde tendrán a su disposición los cálculos de necesidades y muestras del mínimo de calidad y rendimiento que se exige a los artículos, hasta las once horas del día 20 actual, que se reunirá la Junta para concertar las compras que juzgue convenientes.

Se hace saber igualmente, que de las leñas será descontado de un 10 a un 30 por 100 por desecación y descortezación según acuerdo de la Junta de recepción.

Es necesario en el acto de la reunión de la Junta, la asistencia de los ofertantes o de sus apoderados en forma legal, provistos de los documentos que justifiquen su capacidad para hacer suministros al Ejército, según el Reglamento de la contribución industrial, y los que acrediten la personalidad.

El adjudicatario quedará obligado a constituir sobre la mesa un depósito en metálico del 10 por 100 del importe de la adjudicación a disposición del señor Presidente de la Junta, y como garantía del cumplimiento del compromiso de venta que quedará formalizado en firme en dicho acto y en el que se harán constar los plazos de entrega de los artículos.

Estas entregas se efectuarán al pie de los almacenes mencionados con asistencia del vendedor o de un representante para que presencie el reconocimiento, en el que le serán rechazados para sustituir por otros aquellos artículos que sean de condición inferior a los de las muestras o no se presenten en debidas condiciones para el almacenamiento.

Los pagos se efectuarán dentro de los créditos que se consignen para las atenciones del respectivo servicio y estarán sujetos al impuesto de pagos del 1.30 por 100 y timbre.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Mahón 6 Septiembre de 1935.—El Teniente Secretario, José Vila.—Visto Bueno.—El Presidente, Carmona.

Pérdida. De una medalla de Primera Comunión, en la Liga Marítima o sus inmediaciones. Se agradecerá su entrega en el Gobierno Militar. 1-3

Administración Principal de Correos de Mahón

Al objeto de que el servicio de Correos en esa demarcación de su digno mando pueda llevarse fielmente a su cometido y con la rapidez que la vida moderna requiere, es pero merced de V. S. tenga a bien disponer, por los muchos medios de que indudablemente el mismo cargo le ofrece y hacer lo posible por medio de anuncios o pregones y en los días de mayor concurrencia en esa población de los habitantes de extrarradio, la conveniencia de indicar al Cartero del pueblo respectivo, la casa o posada de esa población donde el Cartero pueda dejar la correspondencia destinada a individuos residentes en casas de campo alejadas de la ruta que debe seguir el Cartero rural de esa localidad.

Mahón 3 de Septiembre de 1935.—El Administrador Principal, Matías Marino.—Es copia: El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

En la Plaza de Toros Arenas de Mahón

La charlotada de ayer

Un éxito de público constituyó la charlotada celebrada anoche en la Plaza de Toros Arenas de Mahón, de la Avenida de J. A. Clavé, hasta el extremo de tenerse que colocar en las taquillas el cartelón de «no hay billetes».

La fiesta comenzó a la hora anunciada, y previó la señal de la presidencia, desfilaron las cuadrillas, abriendo plaza un caballista que recogió la llave entre aplausos de la multitud.

Se da vuelta al primero, un eral bien puesto de cuernos y con mucho poder. Le reciben con seguros capotazos los diestros Morenito de Valencia y Calles que se lucen en algunos quites y efectúan una labor muy lucida. Se destacan algunos pases naturales y verónicas de estilo que realizan ambos toreros.

Cambio de suerte. Los diestros colocan las banderillas con arte y limpieza.

Con la muleta se luce Calles en algunos momentos y entra a matar colocando una media estocada que mata al toro. Este no dobla e intenta nuevamente la suerte con un pinchazo que basta. (Aplausos).

En el segundo, ligero de pies y bien astado, se efectúa la suerte de don Tascredo cabeza abajo. El novillo sale al ruedo y respeta al hombre estatua. Un capote indiscreto lleva la fiara junto a la valla del tendido de entrada y el torero no puede seguir los movimientos de la bestia y al arrancar ésta abandona el pedestal.

Los diestros Morenito y Calles efectúan algunos lances efectistas. Unas verónicas y pases de pecho y naturales, agradan al respetable que aplaude.

En la suerte de banderillas se colocan buenos pares y con la muleta Morenito de Valencia realiza una fea valiente y arriesgada. Rodilla en tierra, torea al novillo, metido en el terreno enemigo; se destacan unos pases de pitón a pitón, valientes y seguros, y termina el diestro simulando la suerte de matar arrojándose en un elegante volapié.

Comienza la verdadera charlotada. El tercer toro sale un poco huído. Los toreros cómicos le dan algunos capotazos de estilo, verónicas y naturales parándole los pies. Inician los trucos y bufonadas que llevan la hilaridad al público. La suerte de caballos es parodiada con unos cestos de mimbre contra los que embiste el toro derribando a los diestros que las sostienen. Entre truco y truco, se imita la suerte de banderillas e igualmente la muerte, luciendo los charlots en la colocación de palillos y al pasar de muleta y simular la muerte.

El cuarto eral es toreado en la misma forma y da ocasión a que los toreros cómicos ofrezcan nuevos trucos al público que los acoge con aplausos, y con la vuelta al corral del cornúpeto, termina la fiesta que ha constituido un éxito para la Empresa organizadora del espectáculo.

SEÑORAS:

Empleando el GAS

para cocinar, evitarán una de las fatigas más grandes del verano. Comodidad, limpieza y economía.

Le informarán en las oficinas, Plaza Pablo Iglesias 19.

Lámparas "SUPER-ARGA" ÚLTIMA CREACIÓN DE PHILIPS El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes, es debido a que SIN AUMENTO EN EL CONSUMO, y sin perjuicio de la duración, se consigue una LUMINOSIDAD NOTABLEMENTE MAYOR, gracias a su DOBLE ESPIRAL y a la extraordinaria precisión de su fabricación. Quien prueba la "SUPER-ARGA" no quiere ya otra. Pídase en todos los establecimientos del ramo, o al Depositario: GUILLERMO J. ORFILA MAQUINARIA. Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14. MAHÓN

TENER CASA PROPIA He aquí el ideal de todas las familias que individualmente no es posible conseguir, y sin embargo puede lograrse fácilmente suscribiendo una póliza de la Sociedad EL HOGAR DEL PORVENIR COOPERATIVA DE AHORRO Y CONSTRUCCIÓN Inscrita en la Inspección General de Seguros y Ahorros del Ministerio de Hacienda con el número 235 PALMA DE MALLORCA con sucursales en BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE, ZARAGOZA, CASTELLÓN DE LA PLANA, MAHÓN y Agencias en todas las ciudades y pueblos de MALLORCA, MENORCA e IBIZA. En Menorca 37 asociados disfrutan ya de vivienda propia por este sistema cooperativo SUSCRIBASE SEGUIDAMENTE y participará en el sorteo de TRES CASAS para MENORCA, que se celebrará el día 15 del presente mes. Pida detalles a la Agencia en Mahón Calle de la Plana número 15

CRÓNICA

Las fiestas de Nuestra Señora de Gracia

Con los números del programa desarrollados ayer, se clausuraron las fiestas del presente año con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Gracia, Patrona excelsa de la ciudad.

A las nueve de la mañana efectuaron su última salida los gigantes y cabezudos que recorrieron las calles de la población acompañados de la Banda «Bartolomé Mir» que tocó alegres pasacalles.

Las escuelas municipales convertidas en gradas de la del Claustro del Carmen y calle de San Juan, fueron visitadas por una comisión municipal y después quedaron los locales abiertos al público para que éste pudiera visitar y ver el material escolar con que cuentan.

A las tres y media de la tarde dió comienzo en la plaza de Calafiguera y frente al local que ocupa la Liga Marítima, el festival náutico que había sido organizado por la Junta Provincial de dicha entidad.

Se celebraron regatas a la vela y cuyo resultado fué el que a continuación se expresa:

Celebróse la regata de botes a la vela de 23 palmas de eslora, resultando vencedores los siguientes: Primer premio 30 pesetas, el bote «Dos Hermanos»; segundo premio 20 pesetas, el bote «Jover»; tercer premio 10 pesetas, el bote «Delio»; y cuarto premio 5 pesetas, el bote «Roig».

Hubo una regata de téquitas a la vela, disputándose los premios de 15 y 10 pesetas las embarcaciones «Carmita» y «Cadarsó». Ganó la «Carmita». Después otras regatas a remo entre las mismas téquitas, ganando el premio de diez pesetas la «Cadarsó» y el de cinco pesetas la «Carmita».

Las barcas mariscadoras ofrecieron una regata. Iban tripuladas por cuatro hombres y patrón, ganando la patronada por don Manuel Obrador el premio de 40 pesetas.

Se celebró un concurso de natación que resultó interesante, otorgándose distintos premios a los nadadores.

A las diez y media de la noche se disparó un castillo de fuegos artificiales desde una barcaza fondeada frente a la Liga Marítima.

La música «Bartolomé Mir» dió un concierto en el muelle de Vista Alegre, interpretando un escogido programa.

Los fuegos artificiales fueron poco más o menos como los de la plaza de la Explanada y al finalizar la exhibición no sonaron aplausos.

Verbena en la Liga Marítima

Anoche y en las terrazas de la Liga Marítima se celebró una verbena que se vió extraordinariamente concurrida, resultando incapaz aquel local para contener la muchedumbre que acudió a la fiesta.

La animación duró hasta hora avanzada de la madrugada amenizando la fiesta una orquesta.

Las carreras del domingo en Ciudadela

Para el próximo domingo se organiza en Ciudadela una importante fiesta hípica, celebrándose distintas carreras en las que se disputarán premios de verdadera importancia.

Tenemos noticias de que el famoso caballo «Ielo», del predio «Algendar d' en Gomila», participará en estas carreras, tomando parte en las extraordinarias, compitiendo con la yegua «Pascua» y el caballo mallorquín «Liquian» que tan excelente preparación demostró en el caso de esta ciudad.

Entre la afición menorquina han despertado interés y entusiasmo las carreras que el próximo domingo se celebrarán en el caso de Ciudadela.

A bordo del motobuque «Ciudad de Ibiza» llegaron ayer don Francisco Crespi Morey; don Rafael Mascará; el secretario del Ayuntamiento de Mercadal don Sixto Vecino de Torres; el farmacéutico de San Luis don José M.ª Vanrell Méndez de Vigo y el oficial 2.º de la Armada don Ambrósio Couto Gómez y señora.

Misas

Las misas que se dirán mañana, miércoles, de seis y media a nueve en el altar de la Virgen de Lourdes de la parroquia del Carmen, serán aplicadas en sufragio del alma de don Antonio Gómez de Tejada (que en paz descanse).

La familia agradecerá la asistencia.

Noticia de fútbol

El Presidente del Comité de Fútbol de Menorca don Bartolomé Simonet Bibiloni nos dirige atento escrito participándonos que en la asamblea general celebrada fueron elegidos para los cargos de dicho Comité para la temporada de 1935-36 los señores siguientes:

- Presidente: don Bartolomé Simonet Bibiloni. Vicepresidente: don Juan Cerdá Capllong. Secretario: don Gaspar Melstón Olives. Tesorero: don Pedro Anglada Caymaris. Contador: don Antonio Roig. Al corresponder al escrito del señor Simonet, felicitamos a los elegidos deseándoles acierto en su cometido.

Contribuciones

Hoy día diez termina el plazo voluntario de cobranza de las contribuciones del tercer trimestre del año en curso.

Horas de despacho: de 9 a 13 y de 16 a 19, Anunciay, 20.

Ua corrigiendo convenientemente custodiado por una pareja de la Benemerita, legada a la Penitenciaría Militar de la fortaleza de la Mola.

Perance maritima

Copiamos de «El Iris», de Ciudadela, del sábado: «Al atardecer de ayer empezaron a circular rumores alarmantes sobre la suerte de una barca pescadora que fué como sigue: ayer tarde cuando regresaba de sus faenas la barca a motor denominada «Bartolomé Mir» patronada por su armador y propietario don Diego Cales con don Juan Cortés a bordo, al hallarse cerca del sitio conocido por Es enderrossays, explotó el depósito de aerosoles desperfectos y licuados que venían costeano y los marineros no sufrieron ningún daño, la barca fué embarrancada sobre la costa.

Seguidamente pasó a estacionamiento de los marineros para pedir auxilio y al cabo de pocos momentos salió el laúd «Fanny», al mando de su patrón don Francisco Pons con dos embarcaciones mandadas por don Juan Cortés y don Juan Mas.

Hechas las maniobras oportunas y echada al mar la embarcación siniestrada después de dos horas de remolque, entraba en este puerto completamente inundada ya que la explosión abrió un boquete en el fondo de la misma.

Es de alabar la solidaridad que reina entre la gente de mar ante la desgracia de un compañero. Sentimos vivamente el percance que hubiera podido tener fatales consecuencias, y celebramos no ocurrieran desgracias personales.

La noticia circuló como una explosión por la ciudad, reuniéndose en pocos momentos numerosos grupos de curiosos en el muelle para enterarse de lo ocurrido.»

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer sobre las doce fondeaba en este puerto procedente de Barcelona y Alcudia conduciendo 33 pasajeros, correspondencia y carga variada, la motonave «Ciudad de Ibiza» al mando del capitán don Ricardo Samaranch Almida.

El motobuque «Ciudad de Ibiza» zarpará esta tarde, a las siete, para Barcelona.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Nicolás de Tolentino, Hilario, p.; Pedro, Salvador, Agafito, obs.; Pulqueria, emperatriz virgen; Menodora, Metrodora, Ninofodora, hs. vgs.; B. Carlos Spinoia, Sebastián Quimmar, S. J. mártires.

La misa y oficio divino de hoy de San Nicolás de Tolentino, confesor, con rito doble y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De seis y media a siete y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís.

Banco de Menorca

Nos ponemos a la disposición de nuevos clientes y demás poseedores de DEUDA AMORTIZABLE 5 por 100 Emisión 1900 (canjeada en 1931) para gestionar por su cuenta, el REEMBOLSO de sus títulos, o CANJE por los de la nueva DEUDA AMORTIZABLE 4 por 100 neto Emisión 15 Agosto 1935.

Admitimos suscripciones a la citada DEUDA AMORTIZABLE 4 por 100 neto Emisión 15 Agosto 1935.

ESTADISTICA

META DEBO Reses sacrificadas con su peso en anual y procedencia, las días que a continuación se expresan: Día 7 de Agosto 1 ternero, 151 kilos, Llinarich Vey. 1 ternero, 118, Lorenzo Jover. 1 ídem, 178, Mungofre Vey. 1 ídem y 1 cordero, 150.500, Manuel Pallicer. 1 cordero, 11, Canim. 1 ídem, 12, Algarrove. 1 ídem, 11, José Carreras. 1 ídem, 25, Pedro Vila. 5 cabras, 67, Juan Sintes. 1 ídem, 8, Son Perrol. 1 ídem, 13, Cabré. 1 ídem, 14, Bistidell.

«Sólo lo bueno se abre camino» Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

DE FUTBOL

«Unión Sportiva» 1

«Fortuna A. V.» 1

En el campo de la «Unión» se jugó ayer el segundo partido entre los equipos citados en el epígrafe, por la posesión de las medallas que para su disputa ha donado el Ayuntamiento de esta población.

Acudió más concurrencia que en el encuentro anterior y el resultado fué tablas a uno, por lo que habiendo ganado los locales el primer partido, se han adjudicado el premio.

El juego desplegado fué duro, a veces en exceso, no acertando el referé a cortar por lo sano, pero en general el match resultó interesante.

Y ahora hasta el domingo próximo en que principará el campeonato con los siguientes partidos: C. D. San Luis.—C. D. Menorca Unión.—Fortuna. Minerva.—Iseño.

MISTER WHITE

Crédito Mercantil de Menorca

Corresponsa del Banco de España Nos encargamos de la conversión de títulos de la Deuda Amortizable emisión 1900-1931, en otros de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100 libre de impuestos.

Se recuerda a los tenedores de títulos de la citada DEUDA AMORTIZABLE 1900 (canjeada en 1931), que el plazo señalado para la opción al reembolso expiró el día 3 del presente mes de Septiembre y por consiguiente sólo hay lugar a la conversión. 6-15

VENDO — ¡GANGA!

Aparato de Radio modelo 1935. Ocho válvulas. Cuatro ondas. Corriente alterna. Mejor marca. Es pléndido. Tres meses uso. Vendo por mitad su valor. Recogido por incumplimiento contrato. Informes esta imprenta.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

Conferencias telegráficas

BOLETÍN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 9 a las 18

La situación política

La situación política encamada a la ausencia de los ministros. Debido a la ausencia de los ministros, se reanudarán las actividades, en algunas tertulias, se produzcan sucesos...

El señor Chapaprieta

El señor Chapaprieta nos dijo que en la prensa se dice que en la próxima semana o en la cuestión de los ministros civiles...

Un acto que no puede celebrarse

En Badajoz se había anunciado la celebración de una junta en la Federación Local de Sociedades Obreras...

Regresa Sr. Portela Valladares

El ministro de la Gobernación Sr. Portela Valladares regresó de Barcelona...

Los actos públicos del domingo.

Acto de afirmación socialista, en Almansa. A continuación el ministro de la Gobernación dio cuenta a los periodistas de los actos políticos realizados ayer domingo.

El suceso de ayer en Reneo (Santander).

Los centros fascistas clausurados. Nos informó el señor Portela Valladares del suceso acaecido ayer en Reneo (Santander) con motivo de la celebración de un acto de izquierda republicana.

Injurias al Gobierno

En Linares tuvo lugar un acto de propaganda comunista. El delegado de la autoridad puso a disposición del juez de Instrucción al orador comunista Carlos Segura que dirigió injurias al Gobierno.

Un acto que no puede celebrarse

En Badajoz se había anunciado la celebración de una junta en la Federación Local de Sociedades Obreras...

Los empleados de la Plaza de Toros atacados.

Se llevan los pistoleros el producto de la recaudación. Nos informó también el ministro de la Gobernación señor Portela Valladares, del atraco cometido hoy en Madrid.

Una nota del Ministerio de Estado.

Juicios deplorables. Por el Ministerio de Estado se ha dado una nota a la prensa calificando de deplorables los juicios expuestos por un periódico madrileño acerca del conflicto que se ventila en Ginebra.

Se carece de información oficial

Por hallarse ausente el Presidente del Gobierno señor Lerroux y la mayoría de los ministros, la labor de los periodistas resultó esta noche y madrugada casi nula.

Tranquilidad absoluta en toda España

En el Ministerio de la Gobernación se nos comunicó esta madrugada que las noticias recibidas de todos los gobernadores civiles acusaban la tranquilidad más absoluta en toda España.

Una joven horriblemente apuñalada

Segovia.—En un pinar de las proximidades del pueblo de Cuéllar, ha sido encontrado el cadáver de la joven de 18 años Sofía Miguel horriblemente apuñalada.

Fallece un teniente coronel de la Benemérita

Avila.—Ha fallecido el teniente coronel de la Benemérita don José Domingo Ampuero.

Dos ladrones de carbón arrollados por una máquina

Málaga.—Antonio Sopen y Manuel Medina se dedicaban al merodeo en las proximidades de la estación de ferrocarriles robando el carbón de unos vagones formados en la vía.

La defensa de Oviedo de la Mota

Pamplona.—Oviedo de la Mota ha escrito al presidente del Colegio de Abogados para que le proponga un abogado criminalista que le defienda por el robo de la catedral.

La arqueta árabe

Pamplona.—Por el olor que desprende el estado de humedad de la gabardina en que apareció envuelta la arqueta árabe del tesoro de la catedral, infiérese que dicha arqueta se escondió bastante tiempo después de cometido el robo, tal vez cuando los ladrones vieron que no había medio de sacarla de España.

Consejo de guerra. Una pena de muerte

Córdoba.—El Consejo de guerra ha juzgado hoy al corneta de la Benemérita, Juan Ruiz Quejada, que mató a tiros al suboficial don Carlos Cortés.

El nuevo obispo de Burgo de Osma

Burgo de Osma.—Ayer domingo hizo su entrada en la diócesis el nuevo prelado doctor don Tomás Gutiérrez Díez.

Una bandera para la Benemérita

Ceuta.—El domingo y en el muelle se celebró el acto de entrega de la bandera a la Guardia Civil, costeada por suscripción popular.

El hallazgo de unos niños

Talavera de la Reina.—Unos niños que buscaban nidios hallaron en un tejado de una casa del pueblo un cargador con nueve cápsulas y una caja con 25 cartuchos.

Un discurso de don Diego. Antirrevisionista y profeta

Cádiz.—Ayer tarde y con motivo de la inauguración del nuevo local de Unión Republicana, Martínez Barrio pronunció un discurso.

Se aproxima la ofensiva

Addis Abeba.—En varios puntos de la frontera de Eritrea se han podido observar importantes movimientos de las tropas italianas que parecen revelar el intento de una próxima ofensiva contra Etiopía.

DEL EXTRANJERO

¿Avanzan las tropas italianas?

París.—Informes de Addis Abeba afirman que las tropas italianas avanzan hacia el Sur.

Lo que se quiere en Ginebra

Ginebra.—Se quiere, según todos los indicios, aplazar la discusión del conflicto italo etíope.

El avance italiano

Addis Abeba.—El avance que se dice efectúan los italianos a lo largo de la carretera de Asmara a Eritrea italiana hacia la frontera etíope comenzó en las primeras horas de la mañana.

Seguiremos adelante. ¿A dónde irá a parar Etiopía?

Roma.—Mussolini ha pronunciado un discurso ante más de 70.000 congregados frente al Palacio de Venecia, y en el transcurso de su oración breve y terminante, ha dicho: «Nosotros seguiremos adelante».

No aceptará ningún mandato

Addis Abeba.—El Gobierno etíope ha manifestado que no aceptará ninguna clase de mandato.

Ricket hace manifestaciones

Suez.—El célebre Ricket ha desembarcado en este puerto manifestando que las concesiones económicas de Abisinia serán explotadas.

Proyecto de una gran autopista

Bilbao.—Los Ayuntamientos de Bilbao, Zaragoza y Barcelona, proyectan construir una autopista que recorra el citado itinerario de una extensión de 522 kilómetros y que tendrá catorce metros de anchura.

COMUNICACIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

VIERNES: a las 6'30 y a las 9'45. SESIONES POPULARES.—Entrada única, 0'50

EL GATO NEGRO Y CONDENADO A MUERTE

Sábado: PIMIENTA Y MAS PIMIENTA.—Muy pronto: LOS MISERABLES.

SALON TRIANON

Viernes 12 Septiembre 1935.— Sesión de Moda a las 6'45

AUDIENCIA IMPERIAL

Por la gran artista de fama mundial MARTA EGGERTH

SALON VICTORIA

Sábado: a las 6'30 y 9'45. — Domingo: a las 3'30, 6'30 y 9'45

UN CAPITÁN DE COSACOS

Por ROSITA MORENO.—Música rusa.—Píezmanzas de tenor.—Voces estupiditas

MUCHACHA, CARA O CRUZ...

Encantadora opereta vienesa.—Paisajes de ensueño.—Interpretación extra

TEATRO PRINCIPAL

Sábado: a las 9'45.—Reanudación de las Sesiones de Cine

EL ALTAR DE LA MODA

Maravilloso desfile de 200 modelos con vestidos para todas las horas del día

CAPITULO III

Francas explicaciones

Un criado condujo a don Julio a la estancia donde le esperaban don Enrique Perales y su esposa doña Sofía.

Dentro de aquella estancia oíase el rumor de una acalorada discusión.

Dió el criado algunos discretos golpes en la puerta, y las dos voces que discutían, una de mujer y otra de hombre, callaron.

—Don Julio Cantarell—anunció el sirviente, levantando el tapiz que cubría la puerta.

—Que pase—respondió la voz de mujer que antes discutía.

El visitante traspuso aquella puerta, cayó a su espalda el tapiz que le cubría, y el criado retiróse.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 21

reció que reñía a mamá... ¡a la pobre mamá, que está siempre tan triste y llora tanto! Como que yo creo que a ella tampoco la quiere... Pues gritaba y yo escuché, y decía eso: que no me quiere y que no es mi padre..

Como para dar más fuerza a sus palabras, repitió llorando:

—¡El lo ha dicho! ¡El lo ha dicho!

—¡Luego murmuró tristemente:

—Ya sabía yo que no me quería; pero no que no fuese mi papá.

A falta, sin duda, de razones con que calmar el desconsuelo de la pobre niña. Julio recurrió a las caricias.

¡Producen éstas siempre tanto efecto en los niños!

Se inclinó para besar a Lulú repetidas veces, con más ternura aún que la había besado antes, y la dijo, esforzándose en sonreír:

—Vaya tontería, no pienses en esas cosas. ¡Que tu papá no es tu papá! ¿No comprendes que eso no puede ser?

—El lo dijo—replicó la niña aferrándose a este argumento que en realidad no tenía réplica.

—Lo oírás mal.

—No, no oí mal. Dijo eso.

—Pues yo te aseguro que te equivocás. Tu

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

(SECCIÓN ESPECIAL)

<p>DISPONIBLE</p>	<p>F. SINTES. Joyero (Antigua Casa Santo) JOYAS DE ENCARGO Nuevo y extenso surtido en Relojería</p> <p>OPTICA Se despachan las recetas formuladas por los señores oculistas</p> <p>PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)</p>	<p>Zapatería LA ALAYORENSE</p> <p>Nuevamente hemos recibido para invierno gran surtido en modelos de señoras tipo sport, última novedad.</p> <p>Precios muy reducidos</p> <p>Juan Cardona Gomila Cardona y Orfila, 23</p>
<p>DISPONIBLE</p>	<p>AUTOMOVILISTAS!</p> <p>Cubiertas y Cámara</p> <p>NACIONAL PIRELLI</p>	<p>Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación</p> <p>— de —</p> <p>MANUEL SINTES ROTGER</p> <p>Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17</p> <p>Talleres: Rampa Abundancia, 30 Teléfono, 84 - MAHÓN</p>
<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta: Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agrícola; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y el Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías y Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constitucionales; Trabajo en las Bancas; Circulación de Automóviles; Orden Policía Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

LIBROS NUEVOS

MILITARISMO, MILITARADAS.—G. Cabanellas	1'50
LA AGRICULTURA EN EL PAIS DE LOS SOVIETS, por A. S. Strong, traducción de A. Arauz	1'50
SANGRE SOBRE EL BARRO.—A. Hoyo y Vincent	5'00
CRÓNICA DE MADRID.—B. Pérez Galdós.	5'00
VIDAS FÉRTILES.—Cristóbal de Castro	6'00
VENUS ANTE EL DERECHO.—Hildegart	4'00
OPINIONES DE MUJERES.—Hildegart y M. Domínguez	4'00
PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL.—J. A. Ubierna	5'00
EL TERROR EN CUBA, Comité de revolucionarios cubanos, con comentarios de Marañón, Asúa, C. Campomar, F. Galán y otros	1'00
HISTORIA CLINICA DE UN BESO.—Dr. Colmeiro	5'00
PASODOBLE SOBRE LA LLUVIA.—A. Garciatoral	4'00
LA ZONA ARGENTINA DEL ORO VEGETAL. C. Golpe Cora	4'00

Pida en Librerías, Kioscos o a EDITORIAL CASTRO, . A. Carabanchel Bajo (Madrid). Servicios a reembolso, con un sobrepago de 0'50 para gastos.

MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Valses, Escuelas, Salones ytertulias particulares. Cuarenta títulos de repertorio. Precio de cada ejemplar, 2,50 céntimos. En cada pedida de un repertorio al precio por cliente.

Hay también Diálogos y Solos.

Los pedidos, con el importe en letra de giro Mutua o en salda de cuentas de 25 céntimos, se harán al señor Secretario de la Sociedad Española de Dramatización, a la calle de Zorrilla número 2, Madrid.

Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Se usa tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores.

Nuevos productos altamente prácticos.

De venta en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

RADIO TÉCNICA

Revista quincenal ilustrada, con suplementos de programas de las emisoras españolas y extranjeras.

PRECIO: 0'50 ptas.

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias número 17, Mahón.



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Polas, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tomos especiales que facilita nuestra Administración. Ya publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra útilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científica-industrial puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Química, Química, Meteorología.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

LOS HIJOS DESGRACIADOS

papá, es tu papá, y siéndolo, claro es que ha de quererte...

—Pues ¿por qué no me besa nunca? Usted no es mi papá y me besa...

—Eso es cuestión de carácter. Hay personas más o menos expresivas, más o menos cariñosas...

Lulú movía la cabeza negativamente, no dándose por convencida con estas razones.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO»

—¡Cuántas y cuán diversas formas toma el infortunio para hacer la infelicidad de los seres!

Lulú siguió con la mirada a Julio hasta verle desaparecer, luego inclinó la cabecita y quedóse pensativa.

La institutriz la sacó de su abstracción, diciendo:

—Es la hora de la lección de piano; vamos señorita.

El anterior diálogo vióse interrumpido por la presencia de la institutriz, la cual se acercó diciendo a Julio, después de saludarle con una ceremoniosa reverencia.

—Los señores han ordenado que cuando usted viniera pasase en seguida. Le aguardan.

—Adiós, monina—dijo Julio a la niña, besándola.

Y al besarla, murmuró a su oído.

—No llores..., ni digas a nadie lo que a mí me has dicho.

Saludó a la institutriz con una inclinación de cabeza, y mientras subía la escalinata del hotel pensaba:

—Ahora comprendo la razón por la que he sido llamado. Se habrá descubierto todo y tendré que dar cuenta del depósito que me fué confiado hace algunos años.

Y, suspirando, murmuró:

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.

Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.

Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

Recibirá Vd. gratis

UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS, a elegir

Famosa HISTORIA DE ESPAÑA, por don Marcelino Menéndez Pelayo.—DON BOSCO Y SU TIEMPO, por Hugo West.—LA SIEMPRE CALUMNIADA (MADRE SACRAMENTO). Magnífica ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, de más de 1.400 páginas y mapas en colores.

Pídalo a «BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR», calle Rey Heredia, 13, Córdoba.

Bibretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón